



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 193/2020.-**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Seguimos educando. Comunicación y educación en pandemia", CUDAP N° 2186/2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Horacio Avendaño, docente de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye en la unidad ejecutora a: Lic. Laura De La Torre y Lic. Laura Leno.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio en donde los estudiantes y docentes puedan producir hechos comunicacionales, y el cuerpo de participantes generen experiencias prácticas en donde teoría y práctica interactúen para la construcción de una totalidad mutuamente determinante.

Que la actividad se desarrollará desde el 19 de junio al 21 de agosto de 2020, en forma virtual en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de Introducción a los Estudios de la Comunicación y Lenguaje Escrito.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la I° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

...//



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

...//2.-

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Seguimos educando. Comunicación y educación en pandemia", presentado y dirigido por el Lic. Horacio Avendaño, a realizarse desde el 19 de junio al 21 de agosto de 2020, en forma virtual en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar al Lic. Horacio Avendaño, Director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 193/2020**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente